



OFICIO: No. CS-10/2022
ASUNTO: El que se indica
Villa de Álvarez, Col., 27 de Enero de 2022.

LIC. OMAR ALEJANDRO LIZAMA RODRÍGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Con respecto al Artículo 33, fracción II, le informo que las Sesiones de Cabildo Extraordinarias que se llevaron acabo en las comunidades Pueblo Nuevo, Agua Dulce, El Chivato, El Carrizal y El Naranjal, donde les tomaron protesta a las nuevas Autoridades Auxiliares para el periodo 2021-2024, no se transmitieron en vivo, porque en las comunidades antes mencionadas no había cobertura de internet para la transmisión de las mismas.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano las atenciones que tenga al presente.

A T E N T A M E N T E

LICDA. HEIDI MARILU BLANCO CAYEROS
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
DIRECCION DE
COMUNICACION SOCIAL

C.c.p. Archivo.

